

La educación de la danza como parte de la formación integral en Colombia

Dance education as part of comprehensive training in Colombia

Aracelly Lorena Ibarra Eraso**Hugo Freddy Torres Maya****Ezequiel Romero Bello**

Escuela Superior de Pasto, Nariño. Colombia

Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez". Cuba

Universidad Central Marta Abreu de Las Villas. Cuba

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5196-3286><https://orcid.org/0000-0002-0606-8108><https://orcid.org/0000-0002-0250-4574>**Correo electrónico(s):**

aracelly.ibarra@escuelanormalpasto.edu.co

hugofreddy2019@gmail.com

ezequielrbe@uclv.cu

Recibido: 10 de febrero de 2023

Aceptado: 26 de septiembre de 2023

RESUMEN: En el artículo se caracterizan los principales rasgos de la educación de la danza como parte de la formación integral en Colombia. Para ello se utilizó una metodología de análisis de fuentes que incluyen estudios realizados por algunos investigadores sobre los términos clave que se abordan. Los resultados permitieron identificar el valor de la educación de la danza en el contexto actual a partir de los Estándares de Competencias Básicas y del Plan de área del grado décimo-danza.

Palabras clave: Danza; Educación Artística; Proceso de enseñanza-aprendizaje; Formación integral.

ABSTRACT: The article characterises the main features of dance education as part of comprehensive training in Colombia. For this purpose, a methodology of analysis of sources was used, including studies carried out by some researchers on the key terms addressed. The results allowed us to identify the value of dance education in the current context based on the Standards of Basic Competences and the tenth grade dance area plan.

Keywords: Dance; Artistic Education; Teaching-learning process; Integral training.

Introducción

La Conferencia Regional de América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas

para la Educación, la Ciencia y la Cultura, sobre Educación Artística (2006), señaló como su finalidad: expandir las capacidades de apreciación y de creación, de educar el gusto por las artes, y convertir a los educandos en espectadores preparados y activos para recibir y apreciar la vida cultural y artística de su comunidad y completar, junto a sus maestros, la formación que les ofrece el medio escolar.

En medio de este alcance social, la Educación Estética, según Gordillo-Mera et al. (2018) es la disciplina que provee al estudiante de esbozos para comprender el umbral de la belleza. Para Sánchez y Morales (2017) la Educación Artística forma parte de la Educación Estética y ambas son un camino importante para la calidad de la cultura artística y su desarrollo. Estos autores concuerdan que en la Educación Artística está la Educación Musical y Danzaria, y para su educación es necesario que hoy se perfeccionen los componentes didácticos.

Las artes, y en particular, la danza, son parte activa de la cotidianidad del ser humano, a través de ellas, se expresa, se comunica y se representa realidades; ayudando a la imaginación creadora, preparando al estudiante y dotándolo de iniciativas, habilidades, actitudes y destrezas en la resolución de problemas y desarrollo de pensamiento crítico, reflexivo y autónomo.

Lo anterior deja claro las posibilidades formativas que posee, dado lo integrador de sus componentes para desarrollar valores y actitudes necesarias y aplicables a la vida práctica del estudiante como la disciplina, el compromiso y la colaboración.

Para develar la significación del proceso de enseñanza-aprendizaje en la asignatura Danza de la Educación Media en Colombia, es prudente adentrarse al fenómeno educativo, trabajado por una gran variedad de estudiosos, entre ellos Bernuy (2021) y Ávila (2023).

Las aportaciones de los anteriores autores se centran en desentrañar como objetivo de la educación el desarrollo multifacético del estudiante: físico, mental y humano; desarrollo concebido como crecimiento permanente para su inserción activa en los contextos de actuación, lo cual puede lograrse desde el trabajo didáctico y pedagógico a través de disímiles agentes formativos que interactúan desde los contenidos de los diferentes asignaturas en los niveles educacionales, uno de ellos es la danza.

A partir de los análisis anteriores pretendemos la caracterización de los principales rasgos de la educación de la danza colombiana en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Danza como parte de la formación integral. Los resultados permitieron identificar el valor de la educación

de la danza en el contexto actual a partir de los Estándares de Competencias Básicas y del Plan de área del grado décimo-danza.

Desarrollo

El proceso educativo tiene su génesis en el contexto macrosocial, el que incluye las influencias de las políticas internacionales y nacionales, contempladas desde las acciones educativas emanadas de la dirección del sistema político social en interacción dialéctica con el contexto microsocioal, que a su vez crea un entorno educativo sistémico, único, organizado y dirigido hacia la formación de un ideal humano.

Bajo este concepto se desarrolla la acción coordinada de cada uno de los elementos que inciden en el proceso educativo como línea directriz del análisis y conformación de los basamentos teóricos y prácticos de la concepción que se asuma.

Desde esta arista se aprecia lo multifactorial del proceso de formación integral, como esencia y fin en las instituciones docentes, en estrecha relación con la sociedad y a través de un currículo que debe explicitar la intención integradora, tanto académica como con su entorno, de manera que el estudiante reciba una formación como sujeto activo que desarrolla habilidades, valores, pensamiento analítico y crítico, permitiéndole resolver problemas de compromiso social.

Sin embargo, en la generalidad de los países de América Latina el trabajo hacia el desarrollo integral resulta en la actualidad, más que praxis, parte de un discurso sistemático recogido en publicaciones y eventos del sector educativo de toda la región. Desde su declaración se muestra equivocado al presentarlos como sinónimos, téngase en cuenta que mientras la palabra formación parece implicar un resultado, la palabra desarrollo invita más a pensar en procesos.

Colombia no escapa a esta realidad y el desarrollo integral, que debiera ser un acto social por excelencia, es asumido desde la dicotomía total de lo que se sigue en las instituciones públicas y las particulares, donde la situación resulta de una compleja interacción académica y social; marcada, además, por las influencias de las amplias redes comunicativas e informáticas.

El mejor ejemplo de lo analizado es el relacionado con los propios lineamientos curriculares emitidos por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN, 2015), que expresa que desde la educación se contribuye a la formación integral y que se debe enseñar a pensar al estudiante, preparándole para que, en el futuro, pueda resolver problemas con eficacia, tomar decisiones bien meditadas y disfrutar de toda una vida de aprendizaje.

El documento toma la expresión desarrollo integral para referirse a los *"...procesos, saberes, competencias, valores básicos y fundamentales de las personas y de los grupos, en las diversas culturas que integran la nacionalidad colombiana"*. (MEN, 2015, p. 9). El mismo se centra más en el concepto individual de las categorías citadas, que en potencialidades conductuales del sujeto sobre ellas. Con tales antecedentes se procede a dar tratamiento al tema de la danza.

Sin pretensión de hacer historia, es oportuno señalar que desde principios del siglo XX la Básica Secundaria colombiana era muy débil, en especial, la pública. La enseñanza técnica era la mejor opción para las clases populares y se impartía en las escuelas complementarias, escuelas nocturnas, escuelas de artes y oficios y escuelas industriales. La década de los noventa marcó un significativo avance en materia educativa para América Latina, si se valora por la cantidad y variedad de nuevas leyes y planes de reformas educativas que se legislaron, los que incluían innovadoras propuestas administrativas, pedagógicas y didácticas.

En este período la educación en Colombia se beneficia con la Ley 115 de 1994, cuyo artículo 23 reconoce la enseñanza del arte como Educación Artística y la Ley General de Cultura de 1997, en su artículo 65 modifica lo legislado anteriormente a favor del nombre Educación Artística y Cultural.

Lo anterior se tiene en cuenta pues desde la Educación Artística y Cultural es posible acceder no solo a obras de arte y a los distintos objetos, códigos, mecanismos y finalidades de los lenguajes artísticos, sino a la cultura que han construido históricamente los pueblos, y desde ella al crecimiento formativo en toda su integralidad.

Al respecto en los lineamientos para la Educación Artística del Ministerio de Educación Nacional se plantea que las artes sirven de punto de encuentro, integrador de la Historia, las Matemáticas y las Ciencias Naturales y tiene consecuencias cognitivas que preparan a los estudiantes para la vida. (MEN, 2015).

Aun así, docentes, padres de familia y directivos de instituciones desconocen la importancia de la Educación Artística para el desarrollo de personalidades integradas y de comunidades democráticas y lo que es peor, la organización de las áreas pedagógicas en las instituciones subvalora o soslaya lo planteado.

Las Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Educación Básica y Media se originan en el Plan Nacional de Educación Artística (2007-2010), formulado entre los Ministerios

de Cultura y Educación Nacional. En el documento se recogen las aspiraciones generales en torno al proceso de formación desde esta área a partir de las perspectivas de artistas, pedagogos y teóricos del arte y la cultura, así como los aportes conceptuales de otras disciplinas como la pedagogía, la comunicación, la sociología y la psicología.

Para asumir dichos retos, se apoya en: Los tipos de procesos a través de los cuales se adquieren dichas competencias: de recepción, de creación y de socialización; Los diferentes productos que el estudiante concreta como resultado de dichos procesos, y Los contextos culturales y sociales con los que debe interactuar el estudiante en su desarrollo.

Sobre el concepto Educación Artística en Colombia y en el marco de la reflexión pública, se formulan cuantiosas definiciones, una de ellas la entiende como:

Campo de conocimiento, prácticas y emprendimiento que busca potenciar y desarrollar la sensibilidad, la experiencia estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica, a partir de manifestaciones materiales e inmateriales en contextos interculturales que se expresan en lo sonoro, lo visual, lo corporal y lo literario, teniendo presentes nuestros modos de relacionarnos con el arte, la cultura y el patrimonio. (MEN, 2015, p.12).

En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2006), formula la siguiente precisión:

Ese enfoque marca la diferencia sustantiva que existe entre la enseñanza artística especializada que tiene por finalidad la formación de los artistas (educación para las artes) y la educación que se vale de los recursos expresivos de los lenguajes artísticos para formar armónicamente a los individuos, que es la educación artística -o educación por las artes- como también se le denomina. (p. 11)

Al analizar los posicionamientos anteriores es prudente referir que en el orden teórico existen en Colombia condiciones para asumir una concepción adecuada para la enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística en la Educación Media, pero que se le debe apoyar con el uso de procesos inductivos y formativos que vayan de la experiencia viva hasta la abstracción.

Ello, además, deberá incluir acciones de integración con todos los componentes del área y la realización de actividades prácticas, en permanente reflexión sobre ellas y el uso de la imaginación para la resolución de problemas a partir del desarrollo de las competencias. Vistas como habilidades, conocimientos y actitudes que se relacionan en contextos particulares, y que deben tener dominios específicos.

En este sentido, el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones que son responsabilidad de las artes en la escuela responden a tres competencias de

cuyo desarrollo debe ocuparse la Educación Artística y que son: sensibilidad, apreciación estética y comunicación. Es preciso reconocer que la Educación Artística trabaja en dos ámbitos o dimensiones del individuo: la subjetiva y la social y cultural, llamada también intersubjetiva.

En la literatura consultada sobre el tema, desde posiciones y vivencias de autores de diferentes contextos geohistóricos y educativos, entre los que se destacan: Cabrera (2010), Sánchez y Morales (2017), se constata cómo la Educación Artística durante décadas se limitó al aprendizaje de técnicas y al desarrollo de habilidades y destrezas propias de las diferentes modalidades de las artes.

Este aprendizaje fue evolucionando en algunos contextos, pero en Colombia aún se manifiesta en enseñanzas que conllevan al aprendizaje mecánico, que a veces facilita buenos resultados como espectáculo o como momento que responde más a los intereses individuales profesionales de quien lo dirige, que al de reflejar el gozo, placer y alegría.

Lo anterior significa que el profesor se sienta parte de un equipo creador que interactúa con estudiantes motivados, creativos y comprometidos, con independencia para utilizar las herramientas y habilidades perceptivas, valorativas y culturales que le identifiquen por su actuar protagónico hacia la transformación positiva, en armonía con el medio ambiente y a través de una relación espacio-temporal.

La característica peculiar de la Educación Artística es que coloca mayor énfasis en la vida emotiva de los estudiantes, que muchas veces es menospreciada, pero que es fundamental tanto para el desarrollo del individuo como para la propia construcción del conocimiento.

Esta situación es posible solo cuando la institución educativa:

- Diseñe planes de estudio y currículos integrados, en los que se visibilicen estrategias pedagógicas que contengan los objetivos o propósitos, los contenidos o conceptos y los diseños didácticos.
- Emprenda procesos educativos que tengan en cuenta los distintos ambientes y escenarios educativos, en los que el estudiante pueda asumir roles como espectador, creador o expositor.
- Garantice en el diseño de los planes de estudio y en la práctica la realización articulada de procesos pedagógicos de recepción (percepción y análisis), creación (apropiación y creación) y socialización (gestión y circulación) claramente definidos para cada uno de los grupos de grados.
- Contribuya desde los planes de estudio al fortalecimiento de la Educación Artística y las otras áreas del conocimiento, basados en el desarrollo de sus competencias, con una perspectiva de inclusión.

- Garantice el desarrollo de aprendizajes autónomos, críticos, reflexivos y colaborativos, a través del uso de los medios técnicos, tecnológicos e informáticos que estén a disposición.
- Fomente una cultura de indagación, de creación y de gestión del conocimiento.

Tales elementos aún constituyen utopías, y constituyen así una necesidad de establecer planes de estudio integradores donde las artes contribuyan en dos vías al desarrollo de competencias básicas. Por una parte, al aportar elementos actitudinales, prácticos, expresivos y conceptuales que enriquecen el desarrollo de las competencias comunicativas, matemáticas, científicas y ciudadanas, y por otra, como escenario propicio para su ejercicio y fortalecimiento.

Otro componente esencial a tener en cuenta es lograr que la Educación Artística vincule en el proceso de enseñanza-aprendizaje diversos tipos de ambientes propicios para la realización de procesos de recepción, creación y socialización. En estos ambientes se favorece el espectro de oportunidades para la innovación didáctica y pedagógica de las artes, y facilitan la participación de los actores educativos en diversos escenarios, potenciando las relaciones de los estudiantes con el arte, la cultura y los medios tecnológicos.

Los escenarios propicios son: Espacios físicos en la escuela. La Educación Artística favorece una relación particular del estudiante con su entorno, por la cual se valora la disposición de los elementos y la estética del espacio físico, tienen la oportunidad de cultivar el sentido de pertenencia por el hábitat en el cual transcurren sus horas de aprendizaje.

Espacios sociales para la práctica: suscita un número de retos al profesor y a la institución, pues deben generar la posibilidad de un trabajo colectivo que suscite procesos individuales de aprendizaje. En las artes el trabajo en grupo es esencial.

Tanto en los procesos de creación como en los procesos de socialización, la experiencia colaborativa genera la presencia del llamado coaprendizaje, en el cual los estudiantes ejercen presión de par sobre los otros, en la realización, comparación y crítica permanente de sus productos y para el desarrollo cultural de la institución educativa y de la comunidad.

Al igual que en otras áreas, las artes están inmersas en un universo de posibilidades a través de la tecnología y los medios audiovisuales. Los recursos audiovisuales e informáticos sitúan con facilidad a los estudiantes en contacto con las artes y la cultura de diferentes épocas y lugares, y proponen múltiples maneras de utilizarlos como medio expresivo en la Educación Artística.

De esta manera, los ambientes virtuales de aprendizaje permiten trabajar con los estudiantes en ámbitos que rebasan las fronteras del aula como recorridos por museos, páginas de artistas de todo el mundo, documentos académicos, grabaciones y multimedia, entre otros.

La Educación Artística debe insistir en el cultivo de la identidad a través de experiencias significativas con el patrimonio cultural. El profesor debe facilitar oportunidades para que sus estudiantes conozcan de primera mano ese patrimonio del municipio, ciudad o región a la cual pertenece el establecimiento educativo. Para ello, debe identificar los espacios, prácticas o personas que constituyen o se vinculan con hitos patrimoniales, diseñar y realizar las visitas pedagógicas y conectar esta experiencia directa con el trabajo creativo en el aula.

Esos espacios son los diferentes escenarios de la comunidad donde tienen lugar producciones artísticas y manifestaciones de la cultura. Los espacios y escenarios dispuestos por la comunidad para las artes son indispensables para la Educación Artística.

El profesor debe organizar actividades que le permitan al estudiante apropiarse de estos espacios. Participar, como artista o espectador, en conciertos, exposiciones, festivales, carnavales, forma parte esencial de los procesos de aprendizaje. La recepción en los espacios socialmente destinados a la exhibición, (aulas comunales, casas de la cultura, museos y otros escenarios culturales del municipio o ciudad), fortalece el rol del estudiante como espectador, y así mismo, sus experiencias en la socialización de sus productos.

La Educación Artística, comprende un área integrada por la música, el teatro, las artes plásticas y la danza. Cada una constituye una asignatura en sí; pero de conjunto y de manera interdisciplinar contribuyen a la formación integral del estudiante de Educación Media.

La danza como parte de la formación integral

El concepto danza proviene del francés antiguo dancier que según la Enciclopedia de conceptos (2018) la entiende como el “...arte donde se realiza una secuencia de movimientos corporales que se acompañan de manera rítmica y que actúan como medio de expresión y comunicación”. (p. 322). Ella forma parte de las siete primeras artes reconocidas y ha sido identificaba como un regalo de los dioses por ser un elemento importante en el culto religioso, en la pedagogía y en las artes bélicas.

Existe una gran diversidad de autores que se han acercado a la conceptualización de la danza y sus posibles alcances, tal es el caso de Escobar (2003) cuando afirma que “...de una manera amplia,

se puede decir que la danza es un arte visual que se desarrolla en el tiempo y en el espacio y se asocia a la música e incluso a la palabra". (p. 7)

Lo más significativo de la anterior incursión es que aparece la danza como un fenómeno histórico concreto, desde su relación espacio temporal, y su relación con otras artes, lo que confiere su valor estético.

En la danza intervienen varios factores, uno de ellos es el espacio, ocupado por los bailarines para dibujar líneas invisibles con sus pies sobre el suelo que pisan, o con las manos agitándose en el aire. También es importante el tiempo. Por eso hay bailes rápidos o lentos, como los ritmos musicales; el peso: se puede bailar con pasos ágiles o pesados, y la energía: hay danzas bruscas y entrecortadas, como también las hay fluidas y sutiles.

La danza ha acompañado al ser humano desde su surgimiento, pinturas rupestres que datan de hace muchos miles de años muestran imágenes que parecen figuras danzando y junto a él ha evolucionado formando parte de la historia de la humanidad.

Lo anterior denota que el ser humano ha incorporado a la danza en sus vivencias cotidianas a través del tiempo. Es, sin duda, la manifestación del hombre primitivo, que le permitió expresar sus emociones y sentimientos, danzando para establecer contacto y comunicación con las personas que lo rodean y con su entorno. Es una de las primeras artes del tiempo, asociada desde sus orígenes al canto.

El hombre primitivo danzaba desnudo, luego los talismanes, amuletos y máscaras se fueron empoderando para darles mayor fuerza a los bailarines. Las danzas eran imitaciones que identificaban al hombre con el animal que cazaba.

Se utilizaba el tambor para marcar el canto o como ritual para homenajear a una divinidad. También se han podido constatar las danzas guerreras que representaban lo que esperaban alcanzar para conseguir victorias, las danzas de fecundidad, las demoníacas, danzas deportivas, danzas en parejas para celebrar nupcias y danzas en coro para fortalecer a la tribu.

Los griegos, por su parte, danzaban para los dioses y creían en el poder mágico de la danza. Utilizaban la máscara para tener una amplia libertad de acción. También consideraban la danza, la poesía y la música como igual, hacían los rituales de danza a los dioses, los cuales han sido considerados como los orígenes del teatro contemporáneo occidental. También tuvieron danzas militares (pírricas) que tenían como propósito las virtudes guerreras de los soldados.

La diferencia llegó con los romanos, para quienes la danza no fue significativa en su cultura, en especial, en los primeros tiempos, el lugar que esta pudo ocupar pertenecía a los juegos en el circo. Más adelante surgió una danza parecida a lo que hoy se conoce como pantomima o mímica que consiste en la comunicación gestual utilizando los movimientos corporales y dejando de lado el lenguaje de las palabras, convirtiéndose en un lenguaje no verbal cuya popularidad fue creciendo en la multicultural Roma.

En América la danza más que un rito constituyó forma de merecer el favor de los dioses, mientras que en África prevalecía el carácter religioso o mágico. Para la India la danza fue una de las primeras formas de expresión del arte, caracterizada hasta nuestros días por su alto grado de complejidad en el lenguaje musical y los gestos que emplean, en tanto los asiáticos la consideraban una institución privilegiada. Hacia el siglo XVI, el ballet comenzó a practicarse como una versión refinada de las danzas que se bailaban en las cortes de Francia e Italia.

En sentido general, el ser humano evolucionó y con él la danza, dejando atrás su significación mágica. En este momento se desincorpora del ser humano como un arte, más que como una diversión, acompañada de música y acrobacias, maquillaje, vestuario y máscaras, se convierte en un tipo de arte escénico que es capaz de contar una historia con movimientos en lugar de palabras. Así la danza moderna pasó a ser una expresión que realiza movimientos naturales y cuenta una historia.

Desde una perspectiva del análisis, los autores consultados ya mencionados a lo largo del artículo ven la danza como elemento que complementa de manera integral la personalidad. Entre las características más destacables de esta perspectiva están las siguientes:

- Existen expresiones que todo ser humano hace y que de algún modo comunica una imagen y un significado a todos los otros seres humanos, cualquiera sea su raza, sexo, credo o cultura. Estas expresiones aparecen en la danza y son de vital importancia para fortalecer el proceso de comunicación a través de la demostración de sentimientos, emociones y el interactuar con el otro.
- La danza resulta ser un recurso valioso no solo en el campo de la Educación Física, sino que también puede ser utilizada como complemento en todas las demás asignaturas del proceso educacional colombiano, desde la educación preescolar hasta la post-secundaria.
- Por lo tanto, puede ser empleada como recreación o como complemento al desarrollo de las destrezas y habilidades sicomotoras, que ayuda a la coordinación de movimientos, contribuye con

el desarrollo del sentido rítmico, su marco teórico sirve como complemento al análisis de la problemática social colombiana y al estudio del proceso histórico-cultural.

-Todo ello sucede porque sin lugar a dudas la danza constituye un fenómeno universal que, como casi todo fenómeno cultural, fue religioso, y más estrictamente, mágico. A través de la historia la danza ha tenido un valor social, religioso y de fantasía dentro de la cultura de los pueblos. Y son sus valores de significación social los que la llevan al campo educativo, primero como elemento general y luego como contenido de los currículos en la educación institucionalizada.

Lugar que ocupa el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Danza en la Educación Media

Al abordar las generalidades y especificidades de la enseñanza-aprendizaje de la Danza en la Educación Media colombiana, es necesario explorar algunos elementos de la conceptualización de tan importante proceso en general. Sobre el tema son amplias, variadas y actualizadas las incursiones con un alto nivel de coincidencia en sus características, componentes estructurales y relaciones que se establecen entre los mismos.

Desde la didáctica general, nos centramos en los estudios de autores como Addine et al., (2020), lo que permitió asumir sus contenidos a tener en cuenta como referentes importantes.

Los autores coinciden en que el proceso de enseñanza-aprendizaje es el proceso de interacción entre el profesor y los estudiantes mediante el cual el maestro facilita el aprendizaje por medio de una adecuada actividad y comunicación, aportando la apropiación de la experiencia histórico-social y el crecimiento individual y del grupo, en un proceso de construcción personal y colectiva.

En segundo lugar emerge de la unidad de dos procesos, con una dinámica interna caracterizada por la comunicación y la transmisión de los contenidos, que a su vez se estructuran desde el currículo y que son: la enseñanza como proceso inductor del aprendizaje, a partir de la implementación de métodos y medios accesibles que posibiliten el logro de los objetivos propuestos y el aprendizaje como proceso autónomo de apropiación, mediado por dos factores: los que dependen del sujeto que aprende (la motivación, la participación activa, la edad y las experiencias previas) y los inherentes a las modalidades de enseñanza.

Permite, además, establecer los rasgos que lo condicionan en una asignatura. Al respecto se requiere del conocimiento de la situación actual de los estudiantes y sus expectativas, las segundas convertidas en metas, y lo primero como organizadores esenciales del proceso de apropiación.

Con esta información el profesor es capaz de diseñar y planificar un proceso más eficiente, donde se definan y ordenen de manera secuencial los objetivos formulados y sirvan como eje de estructuración y organización del aprendizaje. Esto implica no solo trabajar por optimizar el tipo de actividad que se utiliza, sino explicar las interacciones, seleccionar los métodos, medios y recursos adecuados, estableciendo, además, una metodología para la recogida, organización y análisis de la información requerida, con el fin de evaluar las situaciones educativas.

Se asume que las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje en cada etapa, tienen sus objetivos esenciales que aseguran las subsiguientes. En el caso, las actividades de motivación se orientan a reconocer y afirmar las expectativas establecidas, previas hacia el aprendizaje, y exige una identificación por el estudiante de los motivos e intereses que poseen y la actualización o creación de nuevos motivos para implicarse en el aprendizaje. Esta actividad cursa desde la influencia del docente y la del propio grupo.

La danza, sin lugar a dudas tiene una fundamentación pedagógica. Por medio de ella se desarrollan habilidades perceptivo-motoras, a través de la adquisición de conocimientos y el control corporal y un mejoramiento en la atención y la memoria, sin olvidar la importancia de la creatividad en los elementos coreográficos, ayudando a aumentar las posibilidades expresivas y de comunicación, lo que favorece la interacción entre un grupo de personas y el medio que le rodea, como expresión de socialización del individuo.

La danza es también, validación de mensajes, cuyo rol incide en escenarios de formación general, y se desarrolla vinculada a las áreas de las artes y la educación física. Su práctica se realiza a partir del tratamiento de habilidades, destrezas, motricidad, lúdica, coordinación, percepción, creatividad, memoria, expresión y comunicación.

Todo lo anterior fomenta lo artístico desde la construcción de creaciones propias y el reconocimiento de las y los otros en un proceso abierto de socialización del estudiante y que incluye la realidad de la que es parte.

A través del movimiento rítmico se mejora la capacidad de socialización del estudiante, así como su autoestima. En este sentido la expresión corporal le ayuda en el proceso creativo, desarrolla la libre expresión y su comunicación a partir del reconocimiento de su cuerpo, manejo de espacios, diferentes materiales y el fortalecimiento de su auto-confianza.

La danza también resulta importante para reconocer sus valores mediante el trabajo con el Arte Terapia, intentando incluir herramientas que ayuden a evitar conflictos, agresividad y violencia en el aula de clase, iniciando procesos más directos, reforzando la autoestima y el reconocimiento del otro, para favorecer intercambios sociales positivos.

Destacamos que existe una conexión instintiva entre lo sonoro y el movimiento corporal, de tal manera que las impresiones musicales despiertan imágenes motrices y la música no se percibe solo con el oído, sino con todo el cuerpo (cinestesia). El cuerpo se convierte así en un gran oído interior, hasta el punto de que cualquier hecho musical, sea de carácter rítmico, melódico, armónico, dinámico o formal, puede ser representado con hechos corporales.

Cuando se forma a través de la cinestesia, el cuerpo interioriza lo que pasa a su alrededor a través de sus sentidos. En general lo que se aprende con el cuerpo no se olvida, es el caso del niño que aprende a montar en bicicleta, este acto de aprendizaje no se olvida nunca, quedando grabado en su memoria corporal por siempre.

El movimiento corporal necesita del espacio. Aquí el espacio es el entorno en el que se desenvuelve. El tipo de espacio que interesa es el relacionado con la persona, espacio abarcado por el desplazamiento corporal, descentralizando a la persona de su yo, ayudándole a tomar conciencia de su lugar en relación con los demás y a utilizar el espacio de forma diferente, el espacio en el que se realiza el movimiento rítmico y la danza.

El ritmo: forma, espacio y tiempos de sonido, es la sucesión de movimientos en forma natural, se refiere a diseños corporales, a través del sonido que es la música que acompaña la acción.

Estas acciones deben cumplimentarse desde el Plan de Área de Educación Artística que opera a partir de la siguiente estructura fundamentada de los componentes en: Estándares de Competencias Básicas, el Plan General de Educación Artística y el plan de área del grado DECIMO-DANZA.

Conclusiones

El proceso de formación integral constituye hoy una arista que se aprecia desde la multifactorialidad, como esencia y fin en las instituciones docentes, en estrecha relación con la sociedad y a través de un currículo que debe explicitar la intención integradora, tanto académica como con su entorno. De esta manera el estudiante recibe una formación como sujeto activo que desarrolla habilidades, valores, pensamiento analítico y crítico, permitiéndole resolver problemas con elevado compromiso social.

En ese proceso de formación, ocupa la danza un lugar de valor en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su tratamiento se debe tener en cuenta, al rescatar los sentimientos de arraigo identitarios, que han estado dañados por las circunstancias y el mal proceder social y educativo.

Referencias bibliográficas

- Addine, F., Recarey, S., Fuxá, M., y Fernández, S. (2020). Didáctica, teoría y práctica. Ed. Pueblo y Educación.
- Ávila, I. (2023). Hibridación entre la danza urbana y la danza folclórica colombiana. Sistema de prácticas pedagógicas investigativas. Tesis de Licenciatura en Educación Artística. Universidad Antonio Nariño.
- Bernuy, N. (2021). Estrategias didácticas virtuales para la enseñanza de las danzas folklóricas en educación inicial. Tesis de Licenciatura en Educación Artística.
- Cabrera, R. (2010). Indagaciones de arte y educación. Ediciones Adagio.
- Enciclopedia de conceptos. (2018). "Danza". Online, más viva, más simple, más confianza. <http://concepto.de/danza/>
- Escobar Zamora, C. (2003): Danzas folclóricas colombianas. Guía práctica para la enseñanza y el aprendizaje. Magisterio.
- Gordillo-Mera, S.; Guerrero, A.; Sarango, F. y Ordoñez, J. (2018). La cultura estética pedagógica y las estrategias didácticas en desempeño docente. ROCA. Revista científico-educacional de la provincia Granma. Vol.14 No.3 ISSN: 2974-0735. <https://revistas.udg.co.cu/index.php/roca/article/view/147>
- MEN. Ministerio de Educación Nacional. (2015). Área de Educación Artística. Lineamientos Curriculares. Bogotá: MEN.
- Sánchez, P. y Morales, X. (2017). Educación musical y expresión corporal. Ed. Pueblo y Educación.
- UNESCO. (2006). Hoja de Ruta para la Educación Artística. Conferencia Mundial sobre la educación Artística: construir capacidades creativas para el siglo XXI. [http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/CLT/pdf/Arts_Edu_Road Map_es.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/CLT/pdf/Arts_Edu_Road_Map_es.pdf)